



ACTA N° 1519

----- En la ciudad de La Plata a los 10 días del mes de febrero de 2020, siendo las 16:07 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, a través de la plataforma oficial Webex, atendiendo a la situación de excepcionalidad enmarcada por la pandemia COVID-19 bajo la presidencia del Dr. Carlos María Naón y con la presencia de las Directoras Dra. Diana Suárez y Dra. Nora Goren, y de los Directores Dr. Ernesto Gallegos y Dr. Guillermo Tamarit. Asisten también, la Asesora de Presidencia, Lic. Gabriela Trupia, el Coordinador de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Dr. Leandro Andrini, la Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Dra. María Elena Vela, el Director Provincial de Administración Científica y Técnica, MG Ezequiel Saravia y la Secretaria Administrativa, Prof. Rosana Valera, que actúa como Secretaria de Actas. -----

Siendo el Orden del Día a tratar el siguiente

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Informe de Presidencia.
3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.
4. Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica

1.- Aprobación del Orden del Día.

Habiéndose sometido a votación el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- Informe de Presidencia:

El Presidente, Dr. Carlos María Naón, informó a los miembros del Directorio, de las actividades llevadas a cabo en el final de diciembre de 2020 y en enero de 2021 según el siguiente detalle:

- El día 22 de diciembre de 2020 se realizó una reunión presencial con Becarios Autoconvocados con Autoridades de la CIC. En esta mesa de diálogo los Becarios acercaron una lista de reclamos, sobre los siguientes temas: -----
 - Situación de ASPO y DISPO: preocupación acerca de cómo se considerarán las prórrogas de Becas en virtud de la evaluación de los Informes Anuales, en contexto COVID 19. -----
 - La posibilidad de equiparación de estipendios de los Becarios de 1ro. y 2do. año en relación a los de 3ro., 4to. y 5to. año (estipendio único). -----
 - Inconvenientes que se vienen teniendo en relación con la Obra Social Provincial IOMA, los que, en algunos casos, no son actuales. En particular, cabe destacar que por decisión unilateral de IOMA se afectó a quienes ingresaron en 2020. -----



ACTA N° 1519

- El régimen de licencias que plantea el Reglamento de Becas, es un inconveniente a resolver, en particular las licencias por maternidad y paternidad, que sólo es aplicable a la persona gestante y no es coincidente con otros regímenes existentes. -----
El Presidente enfatizó que la reunión se realizó con suma cordialidad y buena predisposición para resolver las necesidades plantadas. -----
- El Dr. Naón informó que participó de reuniones de planificación por las Tecnicaturas propuestas en la Escuela Sindical de Género, que comenzarán próximamente. Y que se avanzó en la intención de que las organizaciones que participan de la Escuela Sindical de Género firmen un Convenio de colaboración y asistencia técnica para formalizar las acciones que vienen llevándose a cabo. -----
Las Directoras, solicitan participar activamente en la Escuela de Genero, para potenciar el trabajo realizado. -----
- El día 28 de diciembre del 2020, el Presidente, participó conjuntamente con la Directora Ejecutiva del Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Universitario y Científico en la Provincia, Diputada Provincial Florencia Saintout, la Directora de Juventud de la Provincia, Ayelen López; autoridades del ENACOM, rectores y otras autoridades universitarias, estudiantes y representantes de federaciones estudiantiles de las distintas universidades con asiento en la provincia, en la entrega por parte de Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) de 2.400 tarjetas telefónicas para garantizar la conectividad estudiantil universitaria en la Provincia para el ciclo lectivo 2021.-----
- El día 06 de enero, el Dr. Naón conjuntamente con la Directora Ejecutiva del Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Universitario y Científico en la Provincia, Diputada Provincial Florencia Saintout, se reunieron con el Subsecretario de Deportes de la Provincia, Dr. Javier Lovera, y su equipo de gestión, donde definieron articular acciones conjuntas entre la Ciencia y la Tecnología y Deportes. -----
- También puso en conocimiento de los y las miembros del Directorios, las participaciones de la CIC en las mesas sectoriales coordinadas por la Subsecretaría de Industria de la Provincia, en particular de maquinaria agrícola, insumos médicos, e industria del cuero, acciones encomendadas al Director Provincial de Vinculación y Transferencia, DI Roberto de Rose. -----
Las Directoras y Directores, solicitan participar en las Mesas Sectoriales, con el fin de colaborar conjuntamente en los temas de gestión pertinentes a las acciones señaladas en este punto. -----
- Igualmente continuando con las acciones de la Mesa Interinstitucional del Agua, informo que se realizaron, en el mes de enero, cinco (5) reuniones de las que, sobre



ACTA N° 1519

abordajes generales en temas referidos a cianobacterias, en las cuales participa por la CIC, el Coordinador de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Dr. Leandro Andrini. -----

- Valorizo la articulación con representantes del Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, que durante el mes de enero realizaron cuatro (4) visitas a la sede administrativa de la CIC y una (1) Centro LEMIT, donde realizaron un relevamiento y diagnóstico, y están planificando las obras de reparación edilicia que requieren atención urgente. -----
- Del mismo modo, puse en conocimiento al Directorio que a partir del Decreto 1257/20, el Gobernador Axel Kicillof, dispuso la promoción de grados del escalafón de cada agrupamiento para el personal comprendido en la Ley N° 10.430 y sus modificatorias, de forma excepcional a partir del 1° de enero de 2021, que la medida dispuesta ya fue formalizada para el personal de planta permanente con estabilidad de la CIC a través de la RESO-2021-31-GDEBA-CIC; solicitando al Ministerio de Hacienda y Finanzas las adecuaciones presupuestarias necesarias y pertinentes. -----

Las Directoras y los Directores acuerdan con las acciones desarrolladas y declaran su colaboración en los temas que el Presidente referenció en su Informe, indicando que todos son de interés en la definición de los lineamientos de políticas que contribuyen a la construcción de la ciencia y la tecnología en la Provincia. En particular declararon la necesidad de modificar el Reglamento de Becas en relación a las licencias parentales como tema necesario y de mínima sea de acuerdo a la legislación vigente, y de ser viable tratar el proyecto de Reglamento de Becas para la próxima reunión de Directorio. El Presidente, encomienda a las respectivas Direcciones Provinciales trabajar en las acciones que señalaron las Directoras y los Directores. -----

3 - Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica:

3.1. Carrera de Investigadores/as Científico/a y Tecnológico/a:

3.1.1. Promociones Carrera Investigadores/as Científico/a y Tecnológico/a:

Habiéndose tomado conocimiento el Directorio de la necesidad de rectificación del Acta 80/2020 de la Junta de Calificaciones (JC) que fuera aprobada por Acta 1518/20 (ACTA-30097920-GDEBA CIC – Anexo 4.2.1.) del 21 de diciembre del 2020, en las que se evaluaron las promociones a Carrera del Investigador/a presentadas oportunamente. Aprobando el punto c) del Acta de referencia donde dice: *“Se resuelve recomendar la aprobación de las siguientes solicitudes de promoción, a la categoría de INVESTIGADOR ADJUNTO, de GANGOITI María Victoria”* debiendo decir GANGOITI María Virginia (DNI 25.554.413). Se agrega como **ANEXO 3.1.1.- ACTA 80/20 de Junta de Calificación.** ---



ACTA N° 1519

# Orden	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA SOLICITADA	CAH	JUNTA DE CALIFICACION
1	MURIALDO, Silvia Elena	Investigadora Independiente	Investigadora Principal	Ingeniería, Arquitectura y Tecnología	Recomienda Promoción
2	BRENTASSI, María Eugenia	Investigadora Adjunta sin Director	Investigadora Independiente	Cs. Biológicas, Ambiente y Salud	Recomienda Promoción
3	KOWALSKI, Andrés Mauricio	Investigadora Adjunta sin Director	Investigador Independiente	Física, Matemática, Química y Astronomía	Recomienda Promoción
4	LUNA, María Flavia	Investigadora Adjunta sin Director	Investigadora Independiente	Cs. Biológicas, Ambiente y Salud	Recomienda Promoción
5	MENDIETA, Julieta Renée	Investigadora Adjunta sin Director	Investigadora Independiente	Cs. Biológicas, Ambiente y Salud	Recomienda Promoción
6	ERRASTI, María Eugenia	Investigadora Asistente	Investigadora Adjunta	Ingeniería, Arquitectura y Tecnología	Recomienda Promoción
7	GANGOITI, María Virginia	Investigadora Asistente	Investigadora Adjunta	Cs. Biológicas, Ambiente y Salud	Recomienda Promoción
8	LOPEZ, Anahí	Investigadora Asistente	Investigadora Adjunta	Ingeniería, Arquitectura y Tecnología	Recomienda Promoción
9	AMALVY, Javier Ignacio	Investigador Principal	Investigador Superior	Evaluadores externos	Recomienda Promoción
10	BALATTI, Pedro Alberto	Investigador Principal	Investigador Superior	Evaluadores externos	Recomienda Promoción
11	LANGE, Carlos Ernesto	Investigador Principal	Investigador Superior	Evaluadores externos	Denegada promoción
12	FILLOTTRANI, Pablo Rubén	Investigador Independiente	Investigador Principal*	Tic's, Electrónica e Informática	Vuelva a CAH
13	ABASOLO, María José	Investigadora Adjunta sin Director	Investigadora Independiente *	Tic's, Electrónica e Informática	Vuelva a CAH
14	CASANOVA, Federico Martín	Investigador Asistente	Investigador Adjunto*	Tic's, Electrónica e Informática	Vuelva a CAH
15	DIAZ COMPANY, Andrés Carlos Daniel	Investigador Asistente	Investigador Adjunto*	Ingeniería, Arquitectura y Tecnología	Vuelva a CAH
16	COLANGELO, María Adelaida	Investigador Asistente	Investigador Adjunto*	Cs. Sociales y Humanas	Vuelva a CAH
17	NICOLAO, Julieta	Investigadora Asistente	Investigadora Adjunto	Cs. Sociales y Humanas	Vuelva a CAH
18	ANDREASEN, Gustavo Alfredo	Investigador Independiente	Investigador Principal	Física, Matemática, Química y Astronomía	Denegada promoción



ACTA N° 1519

3.2.- Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico:

3.2.1.-EX 2020-15413730-GDEBA-DSTYADCIC: Personal de Apoyo, Profesional Adjunta, TURKENICH, María Magalí, Extensión de Licencia sin goce e haberes por seis meses a partir del 31/1/21. -----

El Directorio toma conocimiento y aprueba la RESO-2021-5-GDEBA-CIC, firmada por el Presidente ad referendum del Directorio, correspondiente a la ampliación de licencia sin goce de haberes solicitada por la Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, Profesional Adjunta TURKENICH, María Magali (DNI 24.899.831) por el término de seis (6) meses a partir del 31 de enero al 31 de julio del corriente. -----

La presente Resolución firmada ad referendum, se encuadrada en los términos de la Ley N° 10.430 y sus modificatorias, Art. 64; y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorias y Art. 23 de la Ley N° 13.487 de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. -----

El presente acto es dictado en el uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica – Decreto Ley N° 7385/68, Art. 18. -----

3.2.2. EX 2020-08731588-GDEBA-DSTYADCIC: Personal de Apoyo del Profesional Principal, Ingeniero PAUS, Pablo Sebastián. Dejar sin efecto extensión de licencia a partir del 1 de noviembre de 2020 y aceptar la Renuncia al cargo de Personal de Apoyo. -----

El Directorio toma conocimiento y aprueba la RESO-2020-240-GDEBA-CIC, firmada por el Presidente ad referendum del Directorio, que deja sin efecto el Punto 4.4.1 del ACTA-2020-26956722-GDEBA-CIC (ACTA N° 1514) correspondiente a la ampliación de licencia sin goce de haberes solicitada por la Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, Profesional Principal PAUS, Pablo Sebastián (DNI 17.486.476) por el término de seis (6) meses a partir del 1° de noviembre de 2020. -----

El presente caso corresponde aplicar supletoriamente la Ley N° 10.430, por remisión de Art. 23 de la Ley N° 13.487 de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. -----

El presente acto es dictado en el uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica – Decreto Ley N° 7385/68, Art. 18. -----

Asimismo, se acepta la renuncia presentada al cargo de Personal de Apoyo por el Ingeniero PAUS, Pablo Sebastián, a partir del 18 de diciembre de 2020. -----

3.2.3.- EX 2021-00328344-GDEBA-DSTYADCIC: Recategorización de la Personal de Apoyo, Licenciada MALPELI, Agustina. -----

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Recategorización de la Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, Licenciada MALPELI, Agustina (DNI 24.167.138) a la categoría de Profesional Principal, de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Asesora Honoraria (CAH) de Cs. Biológicas, Ambiente y Salud. -----

ACTA N° 1519

3.2.4.- EX 2021-00328288-GDEBA–DSTYADCIC: Recategorización Personal de Apoyo, Doctor MONOPOLI, Víctor Daniel. -----

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Recategorización del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, del Doctor. MONOPOLI, Víctor Daniel (DNI 22.325.317) a la categoría de Profesional Principal, de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Asesora Honoraria (CAH) de Física, Matemática y Astronomía. -----

3.2.5.- EX 2021-00328388- GDEBA–DSTYADCIC – Recategorización de la Personal de Apoyo, Licenciada FINARELLI, Gabriela Sandra. -----

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Recategorización de la Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, de la Licenciada FINARELLI, Gabriela Sandra (DNI 16.261.860) a la categoría de Profesional Principal, de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Asesora Honoraria (CAH) de Cs. Biológicas, Ambientales y Salud. -----

3.2.6.- EX 2021-00328432- GDEBA–DSTYADCIC: Recategorización de la Personal de Apoyo, Arquitecta ANDRADE Gisel. -----

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Recategorización de la Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, de la Arquitecta ANDRADE, Gisel (DNI 25.953.032) a la categoría de Profesional Principal, de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Asesora Honoraria (CAH) de Cs. Ingeniería, Arquitectura y Tecnología. ----

3.2.7.- EX 2021-00328488-GDEBA–DSTYADCIC: Recategorización de la Personal de Apoyo, Licenciada ALTOLAGUIRRE, María Fátima. -----

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Recategorización de la Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, de la Licenciada ALTOLAGUIRRE, María Fátima (DNI 29.214.106) a la categoría de Profesional Principal, de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Asesora Honoraria (CAH) de Geología, Minería, Hidrología. -----

3.2.8.- EX 2021-00328599-GDEBA–DSTYADCIC: Recategorización del Personal de Apoyo, Técnico Universitario, SILICANI, Matías. -----

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Recategorización del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, del Técnico Universitario SILICANI, Matías (DNI 31.227.654) a la categoría de Profesional Adjunto, de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Asesora Honoraria (CAH) de Geología, Minería, Hidrología. -----

3.2.9.- EX-2020-21850270-GDEBA-DSTYADCIC: Cambio de Director del Personal de Apoyo, Técnico BAZZANO, Daniel Horacio. -----

El Directorio toma conocimiento de la solicitud de cambio de Director de Tareas del Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo



ACTA N° 1519

Profesional Asistente de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico (PA), Técnico BAZZANO, Daniel Horacio (DNI 13.029.960) y teniendo en cuenta la recomendación de la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud (CAH CIBAS), aprueba como Director de Tareas del PA al Doctor Julio Alberto HURRELL, Investigador Independiente del CONICET, con lugar de trabajo en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata, lugar de trabajo del Personal de Apoyo. -----

3.2.10.- EX-2020-20563196-GDEBA-DSTYADCIC: Cambio de Director y lugar de Trabajo, del Personal de Apoyo, Técnico MOREIRA Germán Javier.

El Directorio toma conocimiento de la solicitud de cambio de Director de Tareas y de lugar de trabajo, del Técnico Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico (PA), MOREIRA, Germán Javier (CUIT/CUIL 20-21716569-6). Teniendo en cuenta la recomendación de la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud (CAH CIBAS), aprueba como Director, al Doctor Diego Héctor VERZI, Investigador del CONICET y Jefe de la División Zoología Vertebrados, Sección Mastozoología, de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, de la Universidad Nacional de La Plata, lugar de trabajo solicitado por el Personal de Apoyo. -----

4.- Dirección Provincial de Administración Científico y Técnica:

4.1.- Aumento de Estipendio en Becas y Pasantías

El Directorio aprueba el nuevo esquema de estipendios en las distintas escalas de Becas y Pasantías a partir del 01 diciembre de 2020, según acuerdo paritario celebrado el 28 de enero de 2021 para el personal científico (Decretos Ley 9.688 y 13.487 y sus modificatorias), aprobado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia. -----

Aumento de Estipendios a partir del 1.12.2020

Tipo de Becas	dic-19	mar-20	%	sep-20	%	oct-20	%	nov-20	%	dic-20	%**
Pos doctoral	\$ 31.788	\$ 36.238	14%	\$ 39.417	24%	\$ 40.053	26%	\$ 40.689	28%	\$ 43.130	36%
Doctoral 3°, 4° y 5° año	\$ 31.788	\$ 36.238	14%	\$ 39.417	24%	\$ 40.053	26%	\$ 40.689	28%	\$ 43.130	36%
Doctoral 1° y 2° año	\$ 25.762	\$ 29.369	14%	\$ 31.945	24%	\$ 32.460	26%	\$ 32.975	28%	\$ 34.954	36%
Entrenamiento	\$ 5.595	\$ 6.518	16,5%	\$ 7.078	26,5%	\$ 7.190	28,5%	\$ 7.301	30,5%	\$ 7.740	38,3%
Pasantías	\$ 17.156	\$ 19.558	14%	\$ 21.273	24%	\$ 21.617	26%	\$ 21.960	28%	\$ 23.277	36%
Cofinanciadas 3°, 4° y 5° año	\$ 15.894	\$ 18.119	14%	\$ 19.709	24%	\$ 20.026	26%	\$ 20.344	28%	\$ 21.565	36%
Cofinanciadas 1° y 2° año	\$ 12.881	\$ 14.684	14%	\$ 15.972	24%	\$ 16.230	26%	\$ 16.488	28%	\$ 17.477	36%

* el 6% de aumento es en funcion del estipendio del mes de Noviembre 2020.-

** sumatoria acumulada anual de aumento.-



ACTA N° 1519

Antes de dar cierre a la Reunión, la Vicepresidenta Dra. Diana Suarez, propone realizar una revisión de la Convocatoria de Ideas Proyectos de Investigación, Desarrollo y Transferencia Soluciones Científico-Tecnológicas para Áreas Gobierno Provincial, aprobadas por ACTA-2020-26981440-GDEBA-CIC, Anexos 2.1; 2.2 (ACTA 1515/20, Anexos 2.1.-; 2.2.-), para ser tratado en la próxima reunión de Directorio de ser factible. -----

Siendo las 16:54 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por concluida la Reunión, fijándose en principio, como fecha para la próxima Reunión de Directorio el día miércoles 24 de febrero a las 16 horas, a definir su modalidad, de acuerdo a los avances prescriptos por el sistema de salud en términos de la pandemia de COVID-19. -----

Dr. Carlos María NAON
Presidente

Dra. Diana SUÁREZ
Vicepresidenta

Dra. Nora GOREN
Directora

Dr. Ernesto GALLEGOS
Director

Dr. Guillermo TAMARIT
Director

Prof. Rosana VALERA
Secretaria de Actas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA DE DIRECTORIO N° 1519_2021 y ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.

